MEMORANDO

110401

PARA: DIANA CECILIA GÁLVEZ ROA - Subdirectora Jurídica y de Contratación

DE: FATIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico.

ASUNTO: Remisión Justificación Prórroga Contrato IPES No. 1043229 (453) de 2019.

Cordial Saludo,

Me permito remitir justificación de la prórroga del contrato de obra No. 1043229 (453) de 2019 que tiene por objeto: EJECUTAR LAS OBRAS DE LAS REDES INTERNAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES 20 DE JULIO Y DOCE DE OCTUBRE QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL, para el trámite de la prórroga del mismo.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

FATIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ
Subdirectora de Diseño y Análisis Estartégico

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 003618
Fecha: 25/06/2020 - 05:21 PM
Remitente: FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ
Dependencia: Subdireccion de Diseño y Analisis Estrategico
Destinatario: DIANA CECILIA GALVEZ ROA
Destino: Subdireccion Juridica y de Contratacion
Folios: 1 Anexos: 10

Anexos: diez (10) folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrey Velosa Castillo - COntratista, SDAE	Original Firmado	25/06/2020
Revisó	Wendy Cordoba Moreno - COntratista, SDAE	Original Firmado	25/06/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (571)2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

SEGEN
INGENIERÍA
Ingeniería que Transforma

IPES - Correspondencia Administrativa- RECIBIDAS
Radicado: 00110-812- 007869
Fecha: 25/06/2020 - 11:39 AM
Remitente: SEGEN INGENIERIA SAS
Dependencia: NULO
Destinatario: FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ
Destino: Subdireccion de Diseño y Analisis Estrategico
Folios: 1 Anexos: 3

Bogotá D.C., 24 de junio de 2020

Doctora
FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ
Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
Calle 73 #11-66
Ciudad

Referencia: **Contrato No.1049035-2019 - Interventoría técnica, administrativa, financiera y socio-ambiental al contrato que resulte de la Licitación Pública para "EJECUTAR LAS OBRAS DE LAS REDES INTERNAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES 20 DE JULIO Y DOCE DE OCTUBRE QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES".**

Asunto: **Solicitud Ampliación de plazo para los contratos de obra No. 1043229-2019 e interventoría No. 1049035-2019.**

En atención a la solicitud de ampliación de plazo del contrato del asunto en el comunicado del contratista de obra OMAR AUGUSTO RINCON ROJAS del 24 de junio de 2020 y la aproximación de terminación que es para el día 29 de junio de 2020, la interventoría avala, considera prudente y necesaria la adición de los 18 días solicitados por el contratista de obra hasta el 17 de julio de 2020, tiempo que el contratista manifiesta suficiente para el cumplimiento de las obras como máximo por los motivos que el expresa en su comunicado indicando, que debido a los lineamientos del gobierno y la alcaldía de Bogotá por la emergencia sanitaria por el COVID-19, los rendimientos se ven muy afectados por las horas que autoriza la alcaldía para realizar trabajos en el área de la construcción y esos tiempo se cruzan con que las plazas de mercado están en normal funcionamiento.

Es de resaltar que el contrato antes de la emergencia sanitaria se contaba con la facilidad de realizar los trabajos en horas de la noche y la madrugada en las plazas de mercado que estaban cerradas y el rendimiento era optimo, adicional a esto la movilidad de los trabajadores ha sido complicada y también en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad el grupo de trabajo no puede ser tan amplio.

Cabe anotar que la terminación del contrato de **interventoría No. 1049035-2019** esta para el día 4 de julio de 2020, pero queremos aclarar que los 13 días adicionales necesarios para la culminación del contrato hasta el 17 de julio de 2020, SEGEN INGENIERIA S.A.S no hará ningún cobro por concepto de esos días adicionales y realizará el acompañamiento necesario para el cumplimiento de las obras y su posterior liquidación.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

MIGUEL SANTACRUZ
Representante Legal

Copia: Omar Augusto Rincón Rojas
Anexo: Comunicación Contratista Omar A. Rincón Rojas

Bucaramanga 24 de junio de 2020

Señores
SEGEN INGENIERIA
Bogotá

Referencia: Contrato No.1043229 – Contrato de obra – "EJECUTAR LAS OBRAS DE LAS REDES INTERNAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES 20 DE JULIO Y DOCE DE OCTUBRE QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL"

Asunto: Solicitud de adicional en tiempo

Partiendo de las modificaciones y problemas presentados en la ejecución del contrato No.1043229 de las plazas de mercado me permito presentar una breve ruta de las suspensiones, por las que nos hemos visto afectados por problemas ajenos al contratista, los cuales parten de la instalación de los gabinetes de medida proyectados por las plazas de mercado del 12 de octubre y 20 de julio, instalaciones que dependen del contratista de condensa.

1- El día 30 de diciembre de 2019, se presenta la suspensión del contrato, por problemas ajenos al contratista (incumplimiento en la entrega de los gabinetes), por lo que nos vimos afectados ya que los ritmos de trabajo y la cantidad de cuadrillas que se tenían contratadas garantizaban la terminación del contrato en el tiempo establecido.
2- Que el día 17 de enero de 2020, se realiza una nueva suspensión, pues el contratista de codensa no realiza las actividades proyectadas
3- Que el día 21 de febrero de 2020, se realiza una nueva suspensión, pues el contratista de codensa no realiza las actividades proyectadas
4- Que el día 8 de abril de 2020, se realiza una nueva suspensión, pues el contratista de codensa no realiza las actividades proyectadas
5- Que el día 13 de abril de 2020, se realiza una nueva suspensión, pues el contratista de codensa no realiza las actividades proyectadas
6- Que el día 27 de abril de 2020, se realiza una nueva suspensión, pues el contratista de codensa no realiza las actividades proyectadas y esta misma suspensión se prorroga teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada en todo el territorio nacional por medio de la resolución No.385.
7- Que el día 2 de junio de 2020, se realiza una nueva suspensión, pues el contratista de codensa no realiza las actividades proyectadas para dar continuidad a las actividades pendientes por el contratista **OMAR RINCON ROJAS.**
8- Que el día 12 de junio de 2020, se reinicia el contrato con el fin de dar terminación y cumplimiento al mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, y conociendo las problemáticas que se han presentado en la ejecución de este contrato, y con el fin de cumplir con las actividades y requisitos del contrato No.1043229, amablemente nos permitimos solicitar a la entidad un adicional en tiempo teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

1- Según lo establecido por el gobierno en la emergencia sanitaria no es posible contar con jornadas de trabajo nocturnas, por lo que nos vemos afectados ya que como es conocimiento, las plazas de mercado permanecen congestionadas y los arrendatarios no permiten el acceso o desenergizacion de los tableros pues se encuentran en labores.
2- Siguiendo los protocolos de bioseguridad y con el fin de resguardar la salud de los trabajadores no es posible contar con un amplio grupo de trabajo.
3- La movilidad de los trabajadores se ha visto limitada, por lo que fue necesario modificar y flexibilizar mas los horarios de entrada de los mismos.
4- Los rendimientos proyectados para las inspecciones RETIE, no cumplen con los esperados para cumplir con la fecha de terminación establecida, pues dependemos de los permisos y espacios que nos den los arrendatarios, de igual manera en la mayoría de los locales se tiene que hacer retiro y movimiento de mercancías para realizar la inspección.
5- Inspeccionadas las obras pudimos evidenciar aparatos dañados y tubería desajustada, por que fue necesario disponer de personal para realizar los ajustes correspondientes.
6- Iniciadas las labores evidenciamos la perdida de material en la plaza del 20 de julio, por lo que es necesario reponerlo para continuar con actividades pendientes.
7- Me permito adjuntar un cronograma con las actividades pendientes en cada una de las plazas.

PLAZA 12 DE OCTUBRE																		
ITEM	DESCRIPCION	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17
1	Montaje de acometida de 5 locales de bandeja hacia tablero de local (5)																	
2	Cambio de totalizador en tableros monofásicos (18 locales)																	
3	Montaje de totalizadores trifásicos (28 locales)																	
4	Instalacion de tapa de bandeja																	
5	Montaje de iluminación en locales 1 y 2 en su totalidad																	
6	Cableado de 6 tomas monofásicas en proyecto Japón lugar estufas, y peinada de tablero y lamparas																	
7	arreglo de cielo raso en madera en pasillo norte y parqueadero																	
8	Arreglo de acometidas y armada de armarios en subestación																	
9	Descableada de líneas antiguas en interior de la plaza																	
10	certificacion RETIE																	
11	certificacion RETIELAP																	

PLAZA 20 DE JULIO																		
ITEM	DESCRIPCION	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17
1	Ejecución de los locales externos # 2 y 7																	
2	Instalación de tableros y cajas de derivación local externo 1 y puesto # 99																	
3	Montaje de acometida de 4 cuartos fríos de armario de medidores # 9 hacia tableros																	
4	Montaje de acometida de local interno 30 del armario de medidores # 9 hacia tablero																	
5	Montaje de acometida de local externo 7 del armario de medidores # 1 hacia tablero																	
6	Instalación de acometida de los dos tableros de zonas comunes.																	
7	Instalación acometida tablero de iluminación y arreglo de configuración																	
8	Instalación de 43 lámparas faltantes en locales.																	
9	Arreglo de acometidas y armada de armarios #4, 7, 8, 9																	
10	Aterrizaje de tableros instalados en mallas.																	
11	certificacion RETIE																	
12	certificacion RETIELAP																	

Por lo anterior descrito, solicitamos a la entidad se adicionen 18 días calendario al contrato No.1043229, con el fin de dar cumplimiento a las actividades. Estableciendo como fecha de terminación de contrato el día 17 de julio de 2020.

Sin otro particular,

OMAR A. RINCON ROJAS
Director ejecutivo
Bucaramanga, Santander

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**FORMATO**
	JUSTIFICACION PRORROGA DEL CONTRATO OBRA NO. 1043229 DE 2019

ANTECEDENTES	
No de contrato	No. 1043229 de 2019
Objeto del contrato	EJECUTAR LAS OBRAS DE LAS REDES INTERNAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES 20 DE JULIO Y DOCE DE OCTUBRE QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
Plazo inicial	120 días
Fecha del inicio del contrato	08 de Agosto de 2019
Valor inicial	$ 1.015.991.793
Adición No. 1	$ 68.744.952
Prorroga No. 1	06 semanas
Interventor	SEGEN INGENIERIA SAS
Póliza - Vigencia	Cumplimiento del contrato No. BO-3072342, con vigencia del 08/08/2019 al 09/07/2020
	Pago de salarios y prestaciones sociales No. BO-3072342, con vigencia del 08/08/2019 al 09/03/2023.
	Estabilidad y calidad de la obra No. BO-3072342, con vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria.
	Responsabilidad civil extracontractual No LB-732955, con vigencia del 08/08/2019 al 12/06/2020.
Porcentaje de ejecución	Física: 97 %
	Presupuestal: 83.93 %

DESCRIPCION GENERAL DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

Que el contrato de obra No. 1043229 (453 - IPES) del 2019 dio inicio de actividades el día 08 de agosto de 2019, tal y como consta en el Acta de Inicio No. 2253. El contrato ha sufrido las siguientes modificaciones contractuales:

- MODIFICACIONES CONTRACTUALES: Se prorrogó el plazo del contrato por un término de SEIS (6) semanas contadas a partir del OCHO (8) de diciembre de 2019 y hasta el DIECIOCHO (18) de enero de 2020.

- SUSPENSION No. 1: Veinte (20) días contados a partir del PRIMERO (1) hasta el VEINTE (20) de enero de 2020.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

- AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 1: Treinta (30) días calendario, contados a partir del VEINTIUNO (21) de enero de 2020 hasta el DIECINUEVE (19) de febrero de 2020.

- SUSPENSION No. 2: Veinte (20) días contados a partir del VENTIUNO (21) de febrero de 2020 hasta el ONCE (11) de marzo de 2020.

- AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 2: Treinta (30) días calendario, contados a partir del DOCE (12) de marzo de 2020 hasta el DIEZ (10) de abril de 2020.

- AMPLIACIÓN No.2 DE LA SUSPENSIÓN No. 2: Dos (02) días calendario, contados a partir del ONCE (11) de abril de 2020 hasta el DOCE (12) de abril de 2020.

- AMPLIACIÓN No.3 DE LA SUSPENSIÓN No. 2: Catorce (14) días calendario, contados a partir del TRECE (13) de abril de 2020 hasta el VEINTISEIS (26) de abril de 2020.

- SUSPENSIÓN No. 3: treinta y seis (36) días calendario, contados a partir del VEINTISIETE (27) de abril de 2020 hasta el PRIMERO (01) de junio de 2020.

- SUSPENSIÓN No. 4: diez (10) días calendario, contados a partir del DOS (02) de junio de 2020 hasta el ONCE (11) de junio de 2020.

- Reinicio del contrato el DOCE (12) de junio de 2020,

El contratista a la fecha ha venido realizando las obras de las redes internas para el mejoramiento del sistema eléctrico en las plazas de mercado distritales 20 de Julio y Doce de Octubre, las cuales se hacen cumpliendo la normativa eléctrica vigente en Colombia (RETIE y RETILAP).

Las actividades se relacionan en el siguiente cuadro:

PLAZA DE MERCADO	**ACTIVIDADES**
20 de Julio y Doce de Octubre	Desmontes y retiros de redes eléctricas existentes
	Instalación de tubería EMT
	Instalación de cable libre de halógenos
	Instalación aparatos eléctricos (tomacorrientes, luminarias, interruptores, etc.)
	Instalación de ductos cerrados
	Certificaciones RETIE y RETILAP

.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

DESCRIPCION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

De acuerdo con la forma de pago pactada en el contrato, se discrimina el porcentaje de ejecución presupuestal del mismo, como se muestra a continuación:

CORTE	PERÍODO	% EJECUCIÓN	VALOR
1	08/08/2019 – 07/11/2019	83.93 %	$ 910.444.131

VALOR EJECUTADO AL 25 DE JUNIO 2020	$ 910.444.131
VALOR DISPONIBLE	$ 174.292.614

Nota: Los pagos fueron realizados en mensualidades vencidas proporcionales a los servicios prestados en las plazas de mercado distritales 20 Julio y Doce de octubre

JUSTIFICACION TECNICA DE LA PRORROGA

Que el día 11 de marzo de 2020 la organización Mundial de la Salud declaro la existencia de una pandemia global del Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19) en razón a la velocidad de su propagación y la escala de transmisión.

El Ministerio de Salud y Protección Social por medio de Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y se adoptaron medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

Por lo anterior y mediante radicado No. 00110-812-007869 del 25 de junio del 2020, la firma interventora SEGEN INGENIERIA SAS remite bajo solicitud expresa del contratista la prorroga en tiempo mas no en recursos del contrato de obra No. 1043229 (453 - IPES) del 2019 teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

1- *"Según lo establecido por el gobierno en la emergencia sanitaria no es posible contar con jornadas de trabajo nocturnas, por lo que nos vemos afectados ya que como es de conocimiento, las plazas de mercado permanecen congestionadas y los arrendatarios no permiten el acceso o desenergización de los tableros pues se encuentran en labores.*
2- *Siguiendo los protocolos de bioseguridad y con el fin de resguardar la salud de los trabajadores no es posible contar con un amplio grupo de trabajo.*
3- *La movilidad de los trabajadores se ha visto limitada, por lo que fue necesario modificar y flexibilizar más los horarios de entrada de los mismos.*
4- *Los rendimientos proyectados para las inspecciones RETIE, no cumplen con los esperados para cumplir con la fecha de terminación establecida, pues dependemos de los permisos y espacios que nos den los arrendatarios, de igual manera en la mayoría de los locales se tiene que hacer retiro y movimiento de*

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

mercancías para realizar la inspección.

5- *Inspeccionadas las obras pudimos evidenciar aparatos dañados y tubería desajustada, porque fue necesario disponer de personal para realizar los ajustes correspondientes.*

6- *Iniciadas las labores evidenciamos la perdida de material en la plaza del 20 de julio, por lo que es necesario reponerlo para continuar con actividades pendientes.*

7- *Me permito adjuntar un cronograma con las actividades pendientes en cada una de las plazas."*

PLAZA 12 DE OCTUBRE																		
ITEM	DESCRIPCION	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17
1	Montaje de acometida de 5 locales de bandeja hacia tablero de local (5)																	
2	Cambio de totalizador en tableros monofásicos (18 locales)																	
3	Montaje de totalizadores trifásicos (28 locales)																	
4	Instalacion de tapa de bandeja																	
5	Montaje de iluminación en locales 1 y 2 en su totalidad																	
6	Cableado de 6 tomas monofásicas en proyecto Japón lugar estufas, y peinada de tablero y lamparas																	
7	arreglo de cielo raso en madera en pasillo norte y parqueadero																	
8	Arreglo de acometidas y armada de armarios en subestación																	
9	Descableada de líneas antiguas en interior de la plaza																	
10	certificacion RETIE																	
11	certificacion RETIELAP																	

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

PLAZA 20 DE JULIO																		
ITEM	DESCRIPCION	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17
1	Ejecución de los locales externos # 2 y 7																	
2	Instalación de tableros y cajas de derivación local externo 1 y puesto # 99																	
3	Montaje de acometida de 4 cuartos fríos de armario de medidores # 9 hacia tableros																	
4	Montaje de acometida de local interno 30 del armario de medidores # 9 hacia tablero																	
5	Montaje de acometida de local externo 7 del armario de medidores # 1 hacia tablero																	
6	Instalación de acometida de los dos tableros de zonas comunes.																	
7	Instalación acometida tablero de iluminación y arreglo de configuración																	
8	Instalación de 43 lámparas faltantes en locales.																	
9	Arreglo de acometidas y armada de armarios #4, 7, 8, 9																	
10	Aterrizaje de tableros instalados en mallas.																	
11	certificacion RETIE																	
12	certificacion RETIELAP																	

En virtud de lo anterior y teniendo en cuanta la comunicación radicada por la interventoría en donde mencionan *"la interventoría avala, considera prudente y necesaria la adición de los 18 días solicitados por el contratista de obra hasta el 17 de julio de 2020, tiempo que el contratista manifiesta suficiente para el cumplimiento de las obras como máximo por los motivos que el expresa en su comunicado indicando, que debido a los lineamientos del gobierno y la alcaldía de Bogotá por la emergencia sanitaria por el COVID-19, los rendimientos se ven muy afectados por las horas que autoriza la alcaldía para realizar trabajos en el área de la construcción y esos tiempo se cruzan con que las plazas de mercado están en normal funcionamiento.*

Es de resaltar que el contrato antes de la emergencia sanitaria se contaba con la facilidad de realizar los trabajos en horas de la noche y la madrugada en las plazas de mercado que estaban cerradas y el rendimiento era optimo, adicional a esto la movilidad de los trabajadores ha sido complicada y también en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad el grupo de trabajo no puede ser tan amplio."

Conforme a lo expuesto anteriormente, se deben ejecutar las totalidad de actividades relacionadas con las certificaciones RETIE y RETILAP de uso final en las plazas objeto de estas intervenciones y las culminación de obras de instalación de las redes eléctricas en el proyecto de la plaza de mercado del 20 de Julio y Doce de Octubre para lo cual se requiere prorrogar el plazo del contrato de obra No. 1043229 de 2019 por el término de dieciocho (18) días contados a partir del 30 de junio de 2020 y hasta el 17 de julio de 2020, según tiempo solicitado y avalado por SEGEN INGENIERIA SAS, interventoría del contrato, mediante radicado IPES No. No. 00110-812-007869, con el objeto de culminar todas las actividades necesarias, dando cumplimiento a los requerimientos del operador de red para la energización de las plazas por parte de éste.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

JUSTIFICACION JURIDICA DE LA PRORROGA

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993, las entidades estatales podrían celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales en consecuencia, podrá incluir las modificaciones que se consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la función pública que rigen la actividad contractual del estado.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ
Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico
Supervisora contrato de interventoría No. 1049035 de 2019

Elaboró: Over Andrey Velosa Castillo –Contratista SDAE – *Original firmado*
Revisó: Wendy Cordoba Moreno– Contratista SDAE – *Original Firmado*

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co